

**El Castillo de Castilnuevo  
(Guadalajara). Excavación  
arqueológica y análisis de la  
construcción para un primer  
acercamiento al edificio**

**Luis Fernando Abril Urmente**

Arqueólogo  
Abril Urmente Arqueología SL  
lfabril@movistar.es

**ABSTRACT**

This forgotten castle of the Señorío Molinés was studied by us during the past year 2011, developing several archeological works which included excavations to identify and describe the initial castle perimeter, the stratigraphic analysis of the interior walls of its main courtyard and the archeological supervision of the works undertaken in it, all of which allowed us to make an important approach to unknown aspects of its historical construction.

**INTRODUCCIÓN**

Quien conoce la zona noreste de la provincia de Guadalajara, conoce Molina de Aragón. Quien conoce Molina de Aragón, conoce su imponente castillo, su cercana torre de Aragón y su impresionante y propagandístico albacar. Sin embargo, no todos los que conocer Molina de Aragón o ni siquiera todos los que han estado allí, conocen la existencia del castillo del Castilnuevo. Me atrevería a decir que incluso hay gente que, aun habiendo paseado por la



vega que rodea al castillo, no ha alcanzado a identificar la construcción que se localiza en lo más alto de la única elevación destacada del pueblo, con un castillo. Esto se debe, en gran medida, a las constantes transformaciones sufridas por el edificio original desde tiempos remotos, que no han hecho sino adaptarse a las nuevas necesidades que iban surgiendo. Una larga sucesión de propietarios ha tenido este interesante edificio, desde su donación en el siglo XIII a Doña María de Molina. Recientemente adquirido por Dña. Pilar Atance, entra en una nueva etapa en la que se busca recuperar el aspecto original del edificio eliminando elementos de clara cronología contemporánea que, no sólo alteran el aspecto general del edificio, sino que afectan a su conservación de forma claramente negativa. Es precisamente ese interés, esa ilusión, sumada a la actual normativa de patrimonio, la que ha permitido realizar un primer acercamiento de carácter arqueológico a este interesante y desconocido edificio.

### LOCALIZACIÓN Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Castilnuevo se encuentra situado al este de la provincia de Guadalajara, a escasos cinco kilómetros al sur de Molina de Aragón, capital de la comarca. En las proximidades del río Gallo y sobre un camuflado promontorio rocoso rodeado en gran parte de ruinosas construcciones, se encuentra los restos del castillo de Castilnuevo.

Tradicionalmente se ha dicho del castillo de Castilnuevo que se edificó aguas arriba del río Gallo a fin de retener al enemigo que tendría en Molina su objetivo principal, en una situación inestable en la que los árabes se situaban en la cercana sierra de Cuenca. Layna Serrano entiende que el castillo de Castilnuevo no es más que un castillo menor, necesario para la defensa mientras que finalizan las obras del alcázar molinés: *“mientras Molina no tuvo acabado su alcázar y la muralla de cintura estaba incompleta, era conveniente disponer en la vega del Gallo de una fortaleza [...] haciendo de fortaleza avanzada para defender a la capital del Señorío”* (Ibíd., 1960).

Esto podría ser válido en un momento posterior, una vez que la ciudad de Molina se encontraba ya en manos cristianas. Sin embargo, si atendemos a los documentos, la realidad en los días en los que se luchaba por la reconquista de los territorios que los árabes ocuparon es bien distinta.

El primer documento firmado en Molina de Aragón, data de diciembre de 1128, momento en el que se debió arrebatarse la ciudad a los árabes. En palabras de Pérez Fuertes, *“La entrada triunfal por la ruinoso ciudad molinesa debió efectuarse a mediados de diciembre de 1128”* (Pérez Fuertes, P., 1990). Sin embargo, existen cinco documentos con fecha anterior al referido, firmados en Castilnuevo, uno en octubre de 1127, y cuatro más en febrero, marzo, mayo y diciembre de 1128, fecha en la que se hizo efectiva la reconquista de Molina.

Estos documentos corresponden a diferentes donaciones del rey Alfonso I:



- Castilnuevo, octubre de 1127. Alfonso I de Aragón da el castillo de Longares al obispo zaragozano.

- Castilnuevo, febrero de 1128. Alfonso I concede a García Aznar las casas que fueron de Aben Farcagon en Ribas.

- Castilnuevo, marzo de 1128. Alfonso I concede a Pedro Ortiz dos yugadas de tierra en Mesones para hacer casas.

- Castilnuevo, mayo de 1128. Alfonso I da a Pedro Ortiz de Lizana la Almunia de Mesones.

- Castilnuevo, diciembre de 1128. Alfonso I da al Monasterio de Montearagón la villa castillo de Singra y torre de la cárcel.

Por estas fechas ya han caído en manos cristianas importantes puntos estratégicos, como pueden ser Calatayud (1117), Ateca (1119) o Daroca (1120), que forman una franja fronteriza bien definida de cara al siguiente paso de avanzar hacia Molina de Aragón, que caerá a manos cristianas en 1128.

En marzo de 1128, D. Alfonso está en Castilnuevo. Esto lo tenemos evidenciado por un documento que firma en ese lugar concediendo dos yugadas de tierras en Mesones para hacer casas a Pedro Ortiz, indicándose que está firmada en Castilnuevo frente a Molina.

En abril de ese mismo año, se firma en Ricla una donación a favor de García Sanz de Novalla de dos yeguas de tierra. Para Pérez Fuertes, ese documento nos da la clave de la situación del momento. "*Siendo D. Alfonso rey en Castilla, Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza hasta Cella y Molina*". El autor, interpreta en ese texto la evidencia de los límites de estas ciudades que quedan por conquistar.

Molina debió conquistarse a mediados de diciembre de 1128, apareciendo un documento fechado en Molina en esas fechas en el que se hace una donación a favor de Sancho Aznar. Un documento fundamental que parece confirmar estos acontecimientos, lo señala Pérez Fuertes. A finales de diciembre, Sancho López de Mayerit, cede a la iglesia de Pamplona una heredad en Calatayud. El documento dice: "*Hecha la carta en Calatayud, en presencia de Sancho, obispo de Pamplona, reinando Don Alfonso de Aragón y Pamplona cuando fue poblado Monreal y Molina conquistada, año 1128.*" (Pérez Fuertes, 1990) Otro documento reincidente en las fechas: "*hecho el documento en la Era M.C.L.VI. (1128), reinando Don Alfonso de Aragón Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza, en el año que Molina fue conquistada.*" (Ibíd. 1990)

Todo lo anterior parece indicar que Castilnuevo fue una pieza clave para el rey aragonés, utilizándolo como cuartel general para las operaciones marciales destinadas a la toma de Molina. Sin embargo, su posición está demasiado alejada para tal fin, además de no



contar con ningún dominio estratégico ni visual sobre la fortaleza molinesa, por lo que parece faltar alguna pieza en el puzzle de la historia de Castilnuevo, sobre todo en cuanto a sus primeros momentos.

Una vez reconquistada la zona, y con la estabilidad que puede ofrecer una lejanía mayor de la frontera, el castillo de Castilnuevo se convierte en residencia de nobles, como Doña Blanca, que la utilizó como retiro y se inició la paulatina pérdida del carácter militar que poseía transformándose poco a poco en una casa fuerte.

Cabe señalar que el único episodio bélico acaecido en Castilnuevo, del que se tiene constancia sucedió en el siglo XV. Enrique IV cedió el Señorío de Molina a D. Beltrán de la Cueva, sublevándose el pueblo para defender su pertenencia a la corona. Tras una serie de acontecimientos, éstos, capitaneados por Fernando de Vera, asaltaron Castilnuevo y lo saquearon.

Se mantuvo en manos de los condes de Priego, y continuó perdiendo su carácter defensivo hasta convertirse en una casa de labor. Desde entonces fue pasando de manos hasta la última adquisición en 2006 por parte de Dña. Pilar Atance.

## DESCRIPCIÓN

Si bien hoy presenta un aspecto muy alterado respecto de su construcción original, tanto que es más fácil identificarlo como una casa fuerte que con un castillo en el sentido estricto de la palabra, en origen debió ser una fortaleza con toda la panoplia de elementos defensivos existentes en su momento. Estas modificaciones vienen produciéndose desde que Doña Blanca, allá por finales del siglo XIII, utilizaba este castillo como residencia temporal para el descanso.

Layna Serrano evidenciaba este hecho ya a mediados del siglo XX cuando denominaba al castillo de Castilnuevo como “*caserón macizo*”, “*amazacotada vivienda civil*” o cuando lo describía de la siguiente manera: “*De éste, quedan algunos lienzos de muros y tal cual torreón rehecho y cubierto por tejado vulgar, algún cubo cuya corona de almenas se ve sustituida por blanqueado antepecho, la antigua puerta antaño provista de su puente levadizo y hoy por completo bastardeada, los modillones de cierto matacán transformado en el día en prosaica ventana...*” (Layna Serrano, F. 1994)

Aparentemente, en origen, debía conformarse como un castillo de planta rectangular con torres cuadrangulares en sus esquinas, una de ellas de mayor tamaño que correspondería a la torre del homenaje, y torreones semicirculares a mitad de los lienzos mayores. Contaría con una falsabraga, construida en su mayor parte con mampostería y mortero de cal y con sillares en algunas zonas para reforzar las fábricas. De esta quedan algunos vestigios semiocultos o semiarruinados entre las deleznable construcciones anejas. Parece que el acceso principal estaría ubicado en el lado oriental, y contaría con un puente levadizo, si bien



hoy está completamente desvirtuado con la instalación de una escalera que facilita el acceso por ese punto. El otro punto de entrada lo encontramos al sur. A través de un arco de medio punto practicado en un muro almenado, se accede a un estrecho espacio que nos conduce, mediante un pasillo acodado al patio de armas.

La fábrica del castillo se caracteriza por el uso de mampostería trabada con cal y por la presencia de sillares para reforzar las esquinas y algunas zonas con sillarejo. Las diferentes reformas y modificaciones sufridas han dejado su testimonio en los muros, permitiendo la observación de éstos para identificar fases y reformas a partir de las “*cicatrices*” existentes. La lectura estratigráfica de estas “*cicatrices*” permite conocer el proceso constructivo del edificio una vez analizadas sus relaciones crono-temporales. Parte de lo explicado a continuación son las conclusiones de esta lectura en una zona concreta del castillo.

### LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA

Las obras promovidas por los actuales propietarios, debido a la vigente normativa en cuestiones de patrimonio, requirió la realización de una serie de trabajos de carácter arqueológico cuyos resultados fueron muy interesantes para el conocimiento de este edificio. Éstas consistieron básicamente en tres actuaciones: La realización de un sondeo estratigráfico, la supervisión arqueológica del movimiento de tierras y la lectura estratigráfica de los paramentos interiores del patio de armas. Evidentemente, los trabajos fueron realizados en zonas muy puntuales, pero permitieron realizar un primer acercamiento al análisis arqueológico del edificio.

En primer lugar se realizó un sondeo estratigráfico en una de las zonas del edificio. Como ya se ha dicho, la aparente forma inicial del castillo estaría constituida por un patio de armas central, flanqueado por una serie de torres en sus esquinas. Llama la atención la parte noroccidental de la construcción que no presenta una forma acorde a ese esquema, presentando paramentos oblicuos respecto de la teórica planta rectangular. Esa zona del castillo quizá sea la más alterada en tiempos contemporáneos, con presencia de fábricas eminentemente modernas que ha alterado en gran medida el aspecto del edificio. Tanto es así que se dudaba de que la traza conservada del edificio correspondiese con la original, siendo mucho más lógico la configuración de planta rectangular, en cuyo caso debería existir un torreón en ese punto. La excavación arqueológica permitió comprobar que la planta existente en la actualidad corresponde a la original, ya que la cimentación del edificio y la fábrica de muros de época medieval se pudo documentar en la traza actual. Esto responde a la necesidad de adaptarse al afloramiento rocoso existente, por lo que en ese punto no fue posible construir un torreón que diera homogeneidad al conjunto, sino que se amoldase a la roca existente por lo que la solución fue crear un muro oblicuo, pese a que alterase el esquema lógico de la construcción tradicional.

Por otra parte, el patio de armas fue objeto de un vaciado a fin de poder eliminar las capas de aportes contemporáneos a fin de sanear su superficie. Estos trabajos fueron objeto



de una supervisión arqueológica exhaustiva que permitió documentar una serie de elementos constructivos que aportaron datos novedosos sobre el conjunto. Entre ellos, cabe destacar un muro realizado en mampostería trabada con cal que pudo localizarse en el límite noreste del patio de armas. Este muro presenta una orientación este-oeste y a unos cinco metros y medio de la fachada este del castillo, gira noventa grados, conformando una esquina en ángulo recto y continuando hacia encontrarse con el muro norte del patio de armas. Este muro en esquina presenta una anchura de noventa centímetros y conforma, con el resto de elementos constructivos existentes, una superficie de unos treinta y cinco metros cuadrados. Las características del mortero empleado, similar al existente en otras zonas del castillo, parece evidenciar su carácter medieval, si bien no existen datos que permitan afirmarlo con rotundidad. Cabe destacar, aunque no puede extraerse ninguna conclusión adicional, que el muro documentado alcanza la fachada norte del patio de armas, coincidiendo exactamente con la jamba más oriental de la puerta de acceso al espacio septentrional del castillo. Por otra parte, y quizá más interesante, sea la presencia de un muro con las mismas características que el anterior que muestra una orientación noreste-suroeste y que surge desde la esquina suroeste del patio del castillo. Este muro documentado durante el seguimiento arqueológico del movimiento de tierras, continúa de forma interrumpida hacia el norte, alcanzando la fachada norte del patio. Su presencia no tendría más relevancia, si no fuera porque, además de presentar una fábrica similar a la del muro anteriormente descrito, así como a otras partes del castillo de cronología eminentemente medieval, entronca con el final de uno de los elementos más destacados del conjunto. En el interior del espacio ubicado más al norte, se puede apreciar la presencia de unos arcos realizados con sillares de mediano tamaño que conforman una serie de arcos. Analizando los muros en los que se encuentran, en origen, esta estancia contaría con una división interior de tres arcos que servirían para poder apoyar las vigas necesarias para conformar el forjado de la planta superior. Actualmente, parte de estos arcos se encuentran ocultos dentro de construcciones de cronología posterior. El muro localizado en el patio, coincidiría con el final de esta arcada en su límite occidental. Esto induce a pensar en la posibilidad de que la planta originaria del castillo no fuese rectangular, sino trapezoidal, configurándose en torno a un patio central y a tres torreones, siendo el mayor el existente en su límite septentrional.

Además de todo lo anterior, se realizó una lectura estratigráfica de los muros del interior del patio de armas. Para ello se realizó una identificación de cada elemento existente en las fábricas. De forma previa se realizó el levantamiento ortofotogramétrico de los paramentos interiores del patio, objeto del análisis. Tras ello, se pasó a analizar cada uno de los elementos existentes en los mismos, identificando discontinuidades en las fábricas o elementos destacables que pudieran identificarse de forma individual. Tras ello pudo obtenerse una serie de conclusiones, que si bien son incompletas ya que faltaría el análisis estratigráfico del resto del edificio, presentan una serie de conclusiones interesantes para el conocimiento de las modificaciones realizadas.



El paramento este, en un momento determinado se encontraba muy derruido, siendo reconstruido en un momento concreto en el que se le otorgó el aspecto actual. Esto derivó en la existencia de un paso de ronda sustancialmente más bajo al original, cuya cota se evidencia en el paramento sur. El acceso original desde el paso de ronda, al cuerpo situado en la esquina sureste del edificio, se evidencia actualmente por la presencia de un cargadero de madera y por la existencia de unas grietas en el paramento que evidencian la timpanización de un vano practicado en la fábrica original. Por otra parte, la existencia de una serie de huecos en la fábrica, evidencia la presencia de una serie de elementos de madera que conformarían la estructura de una cubierta a un agua que correspondería a una estancia existente en el patio. Asimismo, todo el volumen existente en el límite oeste, probablemente sea de factura contemporánea, ignorando cómo fue la medieval, si bien el muro anteriormente citado puede darnos una idea aproximada de su planta original. Por otra parte, el paramento norte, parece corresponder con dos bloques constructivos principales a los que les fue añadido el cuerpo occidental hasta adquirir la configuración actual.

### **CONCLUSIONES**

Las conclusiones obtenidas tras la intervención arqueológica en el castillo de Castilnuevo son escasas ya que la actuación arqueológica ha tenido un carácter muy concreto y puntual. No obstante, los datos obtenidos, podrán ser añadidos a los análisis de estratigrafía muraria realizados en futuras fases y permitirán conocer el proceso constructivo del edificio.

En resumen, podemos señalar como conclusiones generales a partir de los datos obtenidos tras los trabajos arqueológicos realizados en el castillo de Castilnuevo, las siguientes cuestiones:

- El edificio se adapta a la superficie rocosa existente en el cerro en el que se asienta, por lo que, sumado a otros elementos constructivos existentes, no presentaría una planta rectangular sino trapezoidal de su conjunto.
- El muro de cierre del patio de armas en su límite este tendría una cota mucho más elevada que la actual.
- Dicha cota del paso de ronda presenta evidencias en el paramento norte de la fachada sur del patio de armas.
- Los restos constructivos documentados durante la supervisión arqueológica del movimiento de tierras realizado en el patio de armas, evidencian una planta distinta a la actual.



Asimismo, y quizá como conclusión más destacada, cabe señalar la gran cantidad de unidades estratigráficas existentes en las diferentes fachadas y su gran valor documental de cara a futuras intervenciones. Su identificación y descripción permite contar con un corpus documental que puede ir aumentándose a medida que se analizan los diferentes paramentos en los que se pretende actuar, registrando todas las fábricas, anomalías o interrupciones existentes que podrán identificarse con momentos concretos a partir de su analogía con otras unidades estratigráficas existentes en el conjunto.

En este caso, tan solo se ha podido analizar el interior del patio de armas, si bien, el análisis estratigráfico del resto del edificio permitirá identificar las fases constructivas y el proceso de cada una de las fases que, desde un inicio, ha derivado en la construcción actual. Por ello, este tipo de actuaciones en edificios como son los castillos, se muestra fundamental para conocer su proceso evolutivo ya que, actuaciones tan sencillas como puede ser un simple rejuntado de las fábricas, eliminan las evidencias necesarias para la extracción de conclusiones útiles para el conocimiento de las fases históricas sufridas por el inmueble.

En este caso ya contamos con parte de la documentación que será cumplimentada en fases siguientes a partir del análisis estratigráfico del resto de fábricas en las diferentes fases que se prevé realizar.



## Bibliografía

AA. VV. (2003): *Castillos de la provincia de Guadalajara*. GUADALAJARA. CEFIHGU

HERRERA CASADO, A. (2002): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Guadalajara.

HERRERA CASADO, A. (2000): *Molina de Aragón. Veinte siglos de Historia*. Guadalajara.

MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MIÑANO, S. (1826): *Diccionario Geográfico Estadístico de España*. Madrid.

MITRE, E. (1999): *Historia de la Edad Media en Occidente*, MADRID.

LACARRA, J. M<sup>a</sup> (1982): *Documentos para el estudio de la reconquista del Valle del Ebro*, Zaragoza.

LAYNA SERRANO, F. (1994): *Castillos de Guadalajara*, Guadalajara, 4<sup>a</sup> Ed.

PAULA CAÑAS-GÁLVEZ, F. de (2007): *El itinerario de la Corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid.

PÉREZFUERTES, P. (1990): *Molina. Reino Taifa. Condado. Real Señorío*. Madrid. Premio Provincia de Guadalajara “Layna Serrano” 1989.



**IMÁGENES**





